

50298ZARAGOZA	ZUERA	0703809AGUDO	SOTO	ANGEL	19510817V80014992Q
50298ZARAGOZA	ZUERA	0704094ARGUCH	MARTINEZ	JOSE JULIAN	19820630V47071388W
50298ZARAGOZA	ZUERA	0704378BARRIO	TOLOSANA	EUGENIO	19410101V17797489C
50298ZARAGOZA	ZUERA	0704663BRAVO	MACIPE	BEATRIZ	19710423M25453892E
50298ZARAGOZA	ZUERA	0704947CEBOLLERO	ARTERO	FRANCISCO JAVIER	19681226V25450054W
50298ZARAGOZA	ZUERA	0705232DIESTRE	PUEYO	JESSICA	19790820M72970102A
50298ZARAGOZA	ZUERA	0705517FRANCISCO DE	URIEL	GUILLERMO	19780520V25464568A
50298ZARAGOZA	ZUERA	0705801GIMENO	HERNANDEZ	MIGUEL ANGEL	19500124V17836146Z
50298ZARAGOZA	ZUERA	0706086GUTIERREZ	JUSTE	PALMIRA	19310611M12878174Z
50298ZARAGOZA	ZUERA	0706370LAMANA	MOY	CARMEN	19221113M16989185M
50298ZARAGOZA	ZUERA	0706655LOPEZ	AINA	JOSE MANUEL	19620717V17870337G
50298ZARAGOZA	ZUERA	0706940MARTIN	LACRUZ	MIGUEL	19340929V17276114D
50298ZARAGOZA	ZUERA	0707224MONTORI	ESCANILLA	JOSE LUIS	19770703V17749023S
50298ZARAGOZA	ZUERA	0707509OROZ	BAINES	INMACULADA	19660426M29089280F
50298ZARAGOZA	ZUERA	0707793PIEDRAFITA	BLAS	ASCENSION	19330525M1727247IT
50298ZARAGOZA	ZUERA	0708078RODRIGUEZ	VINUES	MARIA PILAR	19450713M17815849A
50298ZARAGOZA	ZUERA	0708362SANCHO	TEJERO	JOSE	19720716V25168350W
50298ZARAGOZA	ZUERA	0708647TARATIEL	LANA	M MERCEDES	19610414M17157914Y
50298ZARAGOZA	ZUERA	0708932ZANDUNDO	SOLA	OLGA	19770530M73080628Z
50903ZARAGOZA	VILLAMAYOR DE GALLEGO	0709216ABALOS	PAVIA	MARIA ISABEL	19690921M16557076C
50903ZARAGOZA	VILLAMAYOR DE GALLEGO	0709501BESCOS	CRESPO	ANA MARIA	19710726M25158299W
50903ZARAGOZA	VILLAMAYOR DE GALLEGO	0709785DOMINGUEZ	GRACIA	MONICA	19780414M29130568X
50903ZARAGOZA	VILLAMAYOR DE GALLEGO	0710070GARCIA	MARQUETA	MARIA PILAR	19730623M25173116F
50903ZARAGOZA	VILLAMAYOR DE GALLEGO	0710354LAPUENTE	CAUSAPE	M JESUS	19430202M72959742Q
50903ZARAGOZA	VILLAMAYOR DE GALLEGO	0710639MARTINEZ	TEJERO	NOEMI	19860404M72996194J
50903ZARAGOZA	VILLAMAYOR DE GALLEGO	0710924PEREZ	MILLA	JOSE JAVIER	19640703V17719137Y
50903ZARAGOZA	VILLAMAYOR DE GALLEGO	0711208SANJUAN	LOZANO	FELICIDAD	19261104M17051134S

Zaragoza a veintiuno de septiembre de dos mil diez. — El secretario, Eduardo B. Catiuela Díez.

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 11

Núm. 13.897

Doña María José Martínez Romero, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Tribunal se tramita procedimiento de ejecución hipotecaria número 321/2010-C, a instancia de Caja de Navarra contra Miguel Angel Rubio Roy y María Delia Gabete Clavería, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que se dirán, señalándose para que tenga lugar la misma el día 10 de noviembre de 2010, a las 10.15 horas, en la sede de este Juzgado.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Bien objeto de subasta y su valor:

Finca registral número 544 duplicado, inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Zaragoza, tomo 255, libro 27, folio 229. Sita en calle Mosén Pantaleón Benedí, número 1, 3.º A, de Casetas. Valorada en 142.800 euros, a efectos de subasta.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de dos mil diez. — La secretaria judicial, María José Martínez Romero.

JUZGADO NUM. 13

Núm. 13.817

Don Rafael López Melús Marzo, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 768/2010, instado por el procurador don Héctor David Rosado Gálvez, por el fallecimiento sin testar de Marino Royo Clerencia, ocurrido en Zaragoza el día 12 de enero de 2010 en estado civil de soltero, promovido por Felicidad Royo Clerencia, en su nombre y en el de Rafaela Angela, Obdulia Alejandra, Vicente y Petra Royo Clerencia (fallecida el 8 de abril de 2010), parientes en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza a catorce de julio de dos mil diez. — El secretario judicial, Rafael López Melús Marzo.

JUZGADO NUM. 13

Núm. 13.855

Don Rafael López Melús Marzo, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 744/2010-MT por el fallecimiento sin testar de Carmen Prades Gisbert, nacida en Beceite (Teruel) el 20 de enero de 1927 y fallecida en Zaragoza el día 15 de enero de 2008 en estado civil de viuda de Ignacio Mateo Tejedor y sin descendientes, promovido el expediente por la procuradora de los Tribunales doña Beatriz García Escudero Domínguez, y

siendo los más próximos parientes de la causante su hermana doble vínculo Delfina Prades Gisbert, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza a catorce de septiembre de dos mil diez. — El secretario judicial, Rafael López-Melús Marzo.

JUZGADO NUM. 13

Núm. 13.865

Don Rafael López-Melús Marzo, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 678/2010-C por el fallecimiento sin testar de Isidoro Andrés Pina Calvo, nacido el 4 de abril de 1946 en Samper del Salz (Zaragoza), hijo de José Manuel y de Pilar, y fallecido en estado de soltero y sin descendencia en Zaragoza el día 31 de diciembre de 2009, expediente promovido por Esperanza Pina Calvo, única hermana del causante, en su favor y sobre la totalidad de la herencia, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza a dieciséis de julio de dos mil diez. — El secretario judicial, Rafael López-Melús Marzo.

Juzgados de lo Social

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

Núm. 13.807

Doña Laura Pou Ampuero, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.182/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Basilio Algaba Trenado contra la empresa Ignapisa, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

«Fallo: Que estimando como estimo la demanda formulada por Basilio Algaba Trenado contra la empresa Ignapisa, S.L., debo condenar y condeno a ésta a que abone a la demandante la cantidad de 7.363,51 euros, incrementada con el 10% de interés por mora.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra ella podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que deberá ser anunciado por comparencia o mediante escrito ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de esta sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se le practique la notificación, designando letrado del Colegio de esta ciudad que ha de formalizar el recurso, sin cuyo requisito no se admitirá a trámite. Adviertase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, o causahabientes suyos, o no tenga reconocido el